



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

Fecha:	09/08/17	10:21
Numero:	1058	2
Expte. N°		
Estado:		
Revisado:		

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

NOTA N° 124/17

LETRA: PRO

Ushuaia, 09 de Agosto de 2017

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir el siguiente Proyecto de Resolución para ser incorporado Sobre Tablas en la Sesión Ordinaria del día de la fecha.

Motiva la presente distinguir como JOVENES DESTACADAS de la ciudad de Ushuaia, a las hermanas CATALINA y VICTORIA PATRONI por su mérito reconocido en el Campeonato Argentino de Patinaje sobre Hielo.

Catalina logró el primer lugar en la categoría "No Test" el año pasado, obteniendo la medalla de oro. Este año ascendió a la categoría denominada "Pre Juvenil", donde nuevamente se consagró Campeona y obtuvo el Segundo lugar en la General. Por otro lado, su hermana Victoria, en su primera competencia nacional, consiguió el cuarto puesto en su categoría y al igual que su hermana, obtuvo Segundo lugar en la General, cabe destacar que sus competidoras la superaban ampliamente en edad y es un mérito enorme de parte de Victoria este gran logro.

Es oportuno destacar que ambas realizan un esfuerzo enorme por entrenarse todos los meses, para lograr sus objetivos con un nivel excepcional y que claramente, a pesar de ser muy jóvenes, tienen un potencial enorme que se deja ver gracias a los excelentes puntajes que obtienen en las distintas competencias, destacando también que son magníficas representantes de nuestra ciudad.

Con el objeto de continuar premiando con honores a nuestros jóvenes que con dedicación, esfuerzo y disciplina se desempeñan en los distintos deportes, es que solicito el acompañamiento de mis pares con el siguiente Proyecto de Resolución.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Tomas Bertotto
CONCEJAL
Bloque PRO



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

***EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE***

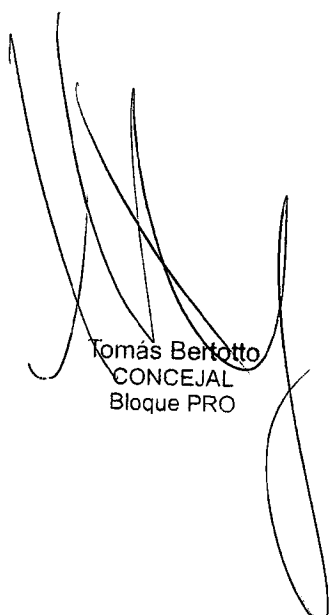
ARTÍCULO 1°.- OTORGAR la distinción de JOVEN DESTACADA de la Ciudad de Ushuaia, a las hermanas CATALINA y VICTORIA PATRONI por su mérito reconocido en el deporte de Patinaje sobre Hielo, tras ambas haber logrado excelentes puntajes en sus respectivas categorías.

ARTÍCULO 2°.- HACER entrega de una medalla alusiva en cuyo reverso estará impreso el Escudo Oficial de la ciudad de Ushuaia, un Diploma de Honor que la acredite y una copia autenticada de la presente Resolución, a cada una de ellas, conforme Ordenanza Municipal N° 3617.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CD N° _____ 17.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:


Tomás Bertotto
CONCEJAL
Bloque PRO